MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

2023192010892803

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2023192010892803**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIPRE-CENACA

Armenia, Quindío, 25 de mayo de 2023

Señora Teniente Coronel
SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
Directora Establecimiento de Sanidad Militar BAS 08
Gerente de Proyecto
De la Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica final de las ofertas que se presentan para la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SASS-129-DISANEJC/CENACARMENIA-2023

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA /DISCAPACIDAD (FISICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS08 EN ARMENIA, BIAYA EN MANIZALES, BIVEN EN CARTAGO Y BASAM EN PEREIRA.

OFERENTE Nº 1: NEURO MENTAL S.A.S. NIT. 901011588-4; Representante Legal **DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA** C.C. 6.254.375 de Cali Valle del Cauca; Dirección; CRA 10 14NORTE 59, TEL 3217126990 - correo electrónico **gerencia@clinicaneuromental.com**

GRUPO 1

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
1.	DILIGENCIAR ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Teniendo en cuenta la ubicación de los Establecimientos de Sanidad Militar se hace necesario que los servicios plasmados en la necesidad se presten en diferentes ciudades, por lo anterior se requiere la contratación por diferentes grupos los cuales detalla la entidad en el punto. Descripción de las especificaciones técnicas.	X		ANEXA DOCUMENTO
2.	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES PARA TODOS LOS GRUPOS - DEBE ANEXAR IGUALMENTE LOS SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X		ANEXA DOCUMENTO
3.	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, contratos con entidades públicas y/o privadas, allegando copia de certificación y/o copia de contrato y/o factura cuyo valor sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial del grupo o grupos a los que se presenta, cuyo objeto sea igual o se relacione con el objeto del presente proceso de contratación. Las certificaciones deben contener la siguiente información: -Objeto del contrato - No. Del contrato - Valor - Plazo - Fechas de inicio y finalización del contrato - Cumplimiento - Nombre y NIT del contratante y del contratista. NOTA 1: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES NOTA 2: INFORMACION SUJETA A VERIFICACION	X		ANEXA DOCUMENTO

Avenida centenario No. 25N-00 Armenia, Quindío

CALIFICACION PONDERABLE	VALOR	PUNTAJE ASIGNADO
FACTOR ECONOMICO	400	400
AL OFERENTE QUE OFREZCA UNA LINEA DE ATENCIÓN AL USUARIO EXCLUSIVA PARA LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SANIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PARA EL AGENDAMIENTO DE CITAS	100	
AL OFERENTE QUE OFREZCA OPORTUNIDAD DE CITAS DE ESPECIALISTA DE 01 A 10 DÍAS	100	100
PUNTAJE ADICIONAL DECRETO 1860 DE 2021 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto.1860 DE 2021) Tratándose de proponentes plurales, este puntaje adicional solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el 1860 DE 2021) y que tiene una participación igualo superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	0.25%	
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.	0.25%	1.25
LEY 816 DEL 2003: Las Ofertas de bienes y servicios nacionales o que aplican PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD, recibirán un puntaje de 80 PUNTOS (20%)	20%	
Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 20 puntos (5%).	5%	
TOTAL PUNTAJE		**501.25**

DIMED

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por el OFERENTE: **NEURO MENTAL S.A.S.** NIT. 901011588-4; Representante Legal **DAVID ARTURO CUBILLOS VALENCIA** C.C. 6.254.375 de Cali Valle del Cauca; Dirección; CRA 10 14NORTE 59, TEL 3217126990 - correo electrónico **gerencia@clinicaneuromental.com**

FERENTE HABILITADO TECNICAMENTE

Radicado No. **20231920108928O3** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE

OFERENTE Nº 2: CONSORCIO CONEXIÓN ARM TERAPIAS 2023. NIT. 901.462.071-3; Representante Legal **ANDRÉS FELIPE TAVERA SALDAÑA** C.C. 4.376.832 de Armenia, Quindío; Dirección; CR 14 18 NORTE 40, TEL 5125211991 - correo electrónico **andresfelipetavera@yahoo.es**.

GRUPO 1

ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO
4.	DILIGENCIAR ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS: Teniendo en cuenta la ubicación de los Establecimientos de Sanidad Militar se hace necesario que los servicios plasmados en la necesidad se presten en diferentes ciudades, por lo anterior se requiere la contratación por diferentes grupos los cuales detalla la entidad en el punto. Descripción de las especificaciones técnicas.	X		ANEXA DOCUMENTO
5.	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES PARA TODOS LOS GRUPOS - DEBE ANEXAR IGUALMENTE LOS SOPORTES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	X		ANEXA DOCUMENTO
6.	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, contratos con entidades públicas y/o privadas, allegando copia de certificación y/o copia de contrato y/o factura cuyo valor sea igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial del grupo o grupos a los que se presenta, cuyo objeto sea igual o se relacione con el objeto del presente proceso de contratación. Las certificaciones deben contener la siguiente información: -Objeto del contrato - No. Del contrato - Valor - Plazo - Fechas de inicio y finalización del contrato - Cumplimiento - Nombre y NIT del contratante y del contratista. NOTA 1: NO SE ACEPTAN AUTOCERTIFICACIONES NOTA 2: INFORMACION SUJETA A VERIFICACION	X		ANEXA DOCUMENTO

CALIFICACION PONDERABLE	VALOR	PUNTAJE ASIGNADO
FACTOR ECONOMICO	400	322.10
AL OFERENTE QUE OFREZCA UNA LINEA DE ATENCIÓN AL USUARIO EXCLUSIVA PARA LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SANIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR PARA EL AGENDAMIENTO DE CITAS	100	
AL OFERENTE QUE OFREZCA OPORTUNIDAD DE CITAS DE ESPECIALISTA DE 01 A 10 DÍAS	100	
PUNTAJE ADICIONAL DECRETO 1860 DE 2021 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto.1860 DE 2021) Tratándose de proponentes plurales, este puntaje adicional solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el 1860 DE 2021) y que tiene una participación igualo superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	0.25	

EJEMPLAR

CALIFICACION PONDERABLE	VALOR	PUNTAJE ASIGNADO
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.	0.25%	0.81
LEY 816 DEL 2003: Las Ofertas de bienes y servicios nacionales o que aplican PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD, recibirán un puntaje de 80 PUNTOS (20%)	20%	
Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales recibirán un puntaje de 20 puntos (5%).	5%	
TOTAL PUNTAJE		**322,91**

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación allegada por el OFERENTE: **CONSORCIO CONEXIÓN ARM TERAPIAS 2023.** NIT. 901.462.071-3; Representante Legal **ANDRÉS FELIPE TAVERA SALDAÑA** C.C. 4.376.832 de Armenia, Quindío; Dirección; CR 14 18 NORTE 40, TEL 5125211991 - correo electrónico **andresfelipetavera@yahoo.es.**

OFERENTE HABILITADO TECNICAMENTE

Atentamente,

ST. CLAUDIA MIREYA RIVERA RIASCOS
Comité Técnico Evaluador

DENIED